



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
DECANATO

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4248169 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 19 de Marzo de 2015

Expediente N° 50.444-2015--

Visto:

La nota presentada por la Dra. María Eugenia Sesto Cabral, el Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri y el Dr. Mario Eduardo Arena, mediante la cual se solicita sede para instalar laboratorios de Investigación, Desarrollo, Transferencia y dependencias anexas;

Considerando:

Que mediante la instalación de estos laboratorios y dependencias, la Facultad tendrá la posibilidad de brindar más y nuevos servicios de Transferencia a la Comunidad;

Que la instalación de Laboratorios que cumplan con los Estándares Nacionales y las Normas de Calidad y Bioseguridad exigidas por los Organismos Sanitarios, es una condición necesaria para transferencia de tecnologías parcialmente desarrolladas y una fortificación en el área Científica y Tecnológica;

Que la planta estable de estas nuevas dependencias contará con tres investigadores que tendrán a su cargo trece Becarios y docentes e investigadores de esta Facultad, altamente capacitados para la Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías

Que los Laboratorios y dependencias comunes se montarán íntegramente con presupuestos asignados a los Investigadores en el marco de proyectos nacionales para tal fin;

Que se espera que luego de la Instalación se concreten convenios con los Organismos Sanitarios para la prestación de servicios y la transferencia de tecnologías desde la Facultad;

Por ello;

La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
RESUELVE

Art. 1°.-Asignar Sede al Laboratorio de Investigación del Valor Agregado de Productos Regionales y Alimentos (LIVAPRA) en la planta baja del edificio nuevo del Centro de Elaboración y Estudios Farmacéuticos sito en Av. Néstor Kirchner 1900, Centro Herrera;

Art.2°.- Asignar Sede a las nuevas dependencias del Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnología Farmacéutica (LEFyBiFa) en la planta baja del edificio nuevo del Centro de Elaboración y Estudios Farmacéuticos sito en Av. Néstor Kirchner 1900, Centro Herrera;

Art. 3°.- Reconocer la importancia de la ejecución exitosa de los proyectos adjudicados a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Art. 3°.-Comuníquese. Cumplido. Archívese.

Resolución N°: **0090 2015**
CSB

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN